

## El compromiso social, una aspiración educativa viable mediante el trabajo

*Social commitment, a viable educational aspiration through work*

*Dr. C. Enrique Espinoza-Freire, eespinoza@utmachala.edu.ec;  
Est. Eliana Campoverde-Macías, elianacampoverdem@hotmail.com*

*Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador*

### Resumen

La determinación que el trabajo establece con la educación es un principio de la pedagogía fundamentado en la reproducción social. Por situaciones conflictivas no se ha permitido la eficacia de la educación, por lo cual este artículo se traza como objetivo dar cuenta de las carencias del sistema educativo en el vínculo con el trabajo, las respuestas metodológicas que pueden conjurar desaciertos en el tema. Para alcanzarlo esta investigación realiza el análisis bibliográfico de las tendencias de la didáctica orientativa y su trascendencia. Los resultados revelan que existe un posicionamiento sobre la educación laboral en tanto dimensión de la utilidad de los saberes adquiridos, y su aporte al ámbito de los conocimientos; que la cotidianidad resulta útil y crítica, así como expresiva de prácticas cualitativas; que el carácter crítico tributa a la construcción de una competencia cuya mirada en lo colectivo hace al individuo mejor habitante de su entorno.

**Palabras clave:** Trabajo y educación, competencia social, calidad de vida, demanda social, implementación del trabajo.

### Abstract

The determination that the work establishes with the education is a principle of the pedagogy based on the social reproduction. However, because of conflictive situations, education has not been allowed to be effective, so this article aims to give an account of the educational system's shortcomings in the link with work, as well as methodological responses that can avoid mistakes in the theme. To achieve this, this research carries out the bibliographic analysis of the tendencies of the didactic orientation and its transcendence. The results reveal that there is a positioning on labor education as a dimension of the usefulness of the acquired knowledge, and its contribution to the field of knowledge, that everyday life is useful and critical, as well as expressive of qualitative practices; That the critical character tribute to the construction of a competition whose collective view makes the individual better inhabitant of its surroundings.

**Key words:** work and education, social competition, quality of life, demands social, implementation of the work.

## Introducción

En el presente artículo se aborda la determinación que el trabajo establece con la educación como uno de los principios de la pedagogía fundamentado en la reproducción social. En ese tema se han analizado aspectos que en el ser humano, subrayan la importancia de la vida práctica y laboral, donde los individuos, en tanto espacio para aplicar los conocimientos obtenidos en el proceso enseñanza- aprendizaje, se posicionan y transforman como sujetos comprometidos con su realidad social desde un campus responsable en la práctica de un código de ética (Aguirre, 2012: 13) cuya activación puede ser cotidiana.

Diversos autores califican el proceso educativo como idóneo para el desarrollo de un conocimiento constructivista y la impronta del imaginario académico (Manzano & Suárez, 2015: 149), pero a pesar de ello recalcan la existencia de situaciones conflictivas que no han permitido la eficacia de la educación, por lo cual se traza como objetivo dar cuenta de las notables carencias del sistema educativo, así como las respuestas metodológicas que pueden conjurar desaciertos en el tema del compromiso social como nexos con un contexto determinado y no una mera relación burocrática (López, Gonzáles & De León, 2014: 136); entre ellas puede identificarse la competencia social y ciudadana (Méndez, Méndez & Fernández, 2015: 244), de carácter más transversal, que propicia el contenido de las actitudes en los sujetos del proceso y para los sujetos en la búsqueda de un mayor ejercicio de la ciudadanía (Lezcano, 2014: 82). El incremento de ese ejercicio puede ser logrado con una organización socio política democrática, que dote a sus ciudadanos de las capacidades para el efectivo ejercicio de esa ciudadanía (Fernández, 2016: 15).

La formación de la competencia social y su transversalidad comprenden la relación entre la educación y el trabajo, una inclusiva manera de propiciar al alumno desenvolvimiento en el medio que lo rodea; posicionamiento que incorpora una dimensión de la utilidad de los saberes adquiridos, lo cual le garantizará proyectos que facilitan realizar aportes al ámbito de los conocimientos. Para alcanzar tales fines esta investigación revisa mediante el análisis bibliográfico, las tendencias más actuales de la didáctica orientativa y su trascendencia teórica.

## **Desarrollo**

La relación entre la educación y el trabajo constituye una perspectiva metodológica que basada en un concepto de educación del ser humano desde la generación de experiencias vitales conforma una dimensión académica que “(...) potencia nuestras capacidades y nuestras responsabilidades como personas, como sujetos protagonistas de la historia que queremos edificar” (Jara, 2012: 73). Para ello, apela a las experiencias cotidianas, vistas como útiles, reflexivas y críticas, que en tanto acciones pensadas y construidas socialmente con las personas se definen como expresivas de prácticas cualitativas (Barranco, 2011: 59). El carácter crítico tributa a la construcción de una competencia que dispone la mirada en lo colectivo y por ello hace al individuo mejor habitante de su entorno, una actitud que atraviesa todos sus actos y lo identifica como ciudadano de referencia en la armonía social.

Esa dimensión socializadora contrasta con la visión tradicionalista de que la educación es la habilidad de poder instruir y plasmar en el infante los conocimientos necesarios, donde se asigna toda la responsabilidad formativa al papel de los conocimientos desde una perspectiva reproductiva (Bolzán, 1974). La didáctica orientativa incorpora además la comprensión de que la educación paralelamente a las capacidades de formar, instruir y plasmar conocimientos, permite al ser humano moldear su comportamiento (León, 2007: 39), lo cual otorga posibilidades de adquirir convicciones y actuar conforme a ellas. Contrastar orientación y educación representa una demanda epistemológica de la teoría pedagógica, pues conceptos como el reconocimiento o la participación no son accesorios (Murillo, 2014: 16).

El sujeto de la educación orientado se torna un ente socio-transformador que en una determinada estructura social aplica conocimientos y experiencias de su entorno con las cuales visiona su cotidianidad estudiantil en la cual desarrolla actitudes cognoscitivas y conductas correspondientes a la edad que detenta, propias del mundo psicológico que interpreta. Diagnosticar resulta una condición para hacer científica la labor docente, es una herramienta para la determinación de las causas, para eliminarlas, reducirlas o cuando la situación lo exija contar con ellas (Recarey, 2011: 136). Asumir las características del estudiante es hacer la orientación determinante en el vínculo del profesor y el discente en una interacción armónica distante del conflicto en la acción laboral.

La acción de trabajo considera la realización de tareas correspondientes al ámbito laboral mediante capacidades que favorezcan en el ser humano la innovación y su aplicación

práctica con la finalidad de cambiar las perspectivas de la realidad objetiva incluida la sociedad. Un aspecto que inserta la idea de “colaboración intercultural” como forma de incorporar las experiencias de trabajo de equipos universitarios con comunidades y organizaciones sociales (Matos, 2013: 161), donde interactúan con diferentes agentes (Salimbeni, 2011: 20). El trabajo en equipo es una producción de cambios que posibilita mayor competitividad e incrementa la creación de nuevos saberes (Torrelles, Coiduras, Isus, Carrera, Mañas & Cela, 2011)

Otro de los beneficios que se alcanza a través del trabajo es la calidad de vida vista como el incremento de las potencialidades (Aroila, 2003:162) que constituyen un arsenal de recursos que pueden ser activados en la sociedad. Ámbitos que debe ser vinculado para el desarrollo significativo, punto clave de la labor pedagógica (Fernández, González & Ricarey, 2002: 95). Un espacio de ciencia social que puede ser enriquecido a través de la vivencia (Filmus, 1998: 201). De dicha perspectiva se distancia según De Ibarrola (2006), quien expresa que a pesar de darse una relación abierta y espontánea entre la educación y el trabajo, no se ha logrado desarrollar esta propuesta de manera fluida, ya que las ventajas metodológicas de ese principio se ven afectadas por el pensamiento tradicionalista que inmoviliza a los actores sociales quienes son representados como seres funcionalistas con relación a la realidad que viven y sin autoría de pensamiento y acción (Azar & Enrico, 2016: 144). Diversas investigaciones han evidenciado el deterioro de las capacidades de los individuos al momento de concebir la labor práctica, las cuales culpan al sistema educacional con la responsabilidad de entrenar laboralmente.

Para lograr dicho entrenamiento algunos otorgan la centralidad a un proceso de implementación del trabajo, del cual deben ocuparse la educación y la sociedad (Hernández, 2000: 44). Una forma de interpretar la demanda social, vista como factor importante para promover el desarrollo del entorno en el marco de un ejercicio responsable y ético (Aldeanueva, 2011). Eticidad que se expresa a través del dinamismo económico, social y cultural, un horizonte de logros de cohesión social (Naval & Ruiz, 2012: 111). Como ritmo se convierte en un factor de cambio de lo tradicional. Una contribución a la consolidación de las instituciones educativas como enclaves de la interpretación del mundo que las rodea.

Coincidente con el aprendizaje resulta una exigencia constituir una base de vinculación con situaciones múltiples que se deriven de la diversidad de trabajos posibles, los cuales harán reflejar un horizonte de la realidad social que se vive en el mundo (Amezola, García

& Castellanos, 2008: 32). De esta manera, se logrará obtener individuos competentes que puedan ejecutar diversos trabajos, a través de los cuales se reconocerán en las numerosas capacidades que poseen para desempeñar su labor en variadas situaciones.

En articulación con esa perspectiva Barnett (2001) explica que el proceso que se da a través de la interrelación entre trabajo y educación viabiliza el análisis de aquello que se aprende en conjunto con el docente, este desarrollo práctico genera en el niño nuevas habilidades mentales, válidas para su desenvolvimiento social.

Ante ese despliegue emergen la competitividad y la constante transformación que conlleva esta labor, lo cual da paso a la resolución de contrariedades que permite involucrarse en contextos de trabajo (Gallart & Jacinto, 1995: 13). Conviene destacar que en los conflictos se sintetizan las complejidades cuyas soluciones en tanto recurso significativo, somete al alumno a pruebas con los conocimientos adquiridos (Hernández, 2002: 11) y con hacer desde la complejidad de las miradas que intervienen en el diseño, desarrollo y evaluación de las acciones en las que se concretan las medidas políticas (García, Sánchez & Mayor, 2012: 109), hecho inicial de la convicción.

En este contexto se ubican las nuevas tecnologías y el incremento de novedosas tendencias en el campo laboral, que obligan a promover una educación constructora de personas capaces e innovadoras, diestras en el uso de complejidades tecnológicas y dispuestas a ejercer cargos profesionales de calidad (Jacinto, 2002: 98) lo cual tensiona sus capacidades, a la vez que democratiza la enseñanza con redes socioeducativas (Díaz & Civis, 2011: 416).

La relación entre la educación y el trabajo al fomentar una buena formación académica y práctica hace factible el egreso de mano de obra competente para el futuro (Díaz-Barriga, 2011), un índice de la calidad del desarrollo económico en el país. Desarrollo que no puede obviar el enfoque hegemónico como manera de hacer sustentable el modelo educativo y requiere para ello atender que desde la pedagogía crítica se empezó a concebir el sistema educativo como un espacio investido de poder, que contribuía a crear y legitimar identidades socialmente jerarquizadas (Castillo & Gamboa, 2013: 3), esa advertencia ilumina la diversidad sexual tanto en lo teórico como en la práctica laboral.

La base metodológica descrita hace del alumno un protagonista de sus conocimientos, lo cual significa elegir rutas para la solución de problemas prácticos (Alfonso, Mondejar & Blanco, 2016) un basamento en los principios de Ilizástigui, para quien la educación en el trabajo, dentro del proceso educativo evita en los estudiantes la conversión en sujetos

despreocupados, dedicados únicamente a la memorización de los contenidos de estudio. Algo semejante expresa Cardozo (2012) quien considera dicha relación un eje que donde pivotea la labor profesional de los alumnos con la mirada dispuesta en la culminación en sus estudios. Esta perspectiva formativa de la transformación, es un beneficio no solo para aquel que ejerce la acción del trabajo, también para aquel que promueve la ideología de maximizar la práctica de saberes (Gallart, 1997: 27).

Al respecto Menéndez & Hernández (2015) y Salas & Salas A. (2014) coinciden en el carácter transformador de ciertos aspectos tradicionalistas de la educación mediante el trabajo, como antecedentes del libre acceso y disponibilidad al alumno para que cimente y desarrolle sus conocimientos y habilidades.

## Conclusiones

- 1. La relación de la educación con el trabajo es un vínculo importante en el proceso pedagógico ya que desarrolla potencialidades en los alumnos, papel principal en el proceso de enseñanza–aprendizaje. Cabe recalcar la falta de práctica de este proceso debido a que aun se mantiene una ideología tradicionalista que no permiten ampliar las perspectivas para fundar un camino hacia una educación transformativa. La educación depende de los individuos que quieren formar su futuro es por ello necesario fomentar el interés del alumno por el conocimiento innato y propio de su pensamiento con el fin de promover diversas capacidades y habilidades que en el futuro sean potencialidades para ejercer algún tipo de labor que le ayude a progresar tanto en lo económico como lo social, un punto clave para el desarrollo y la transformación de la sociedad.*
- 2. El carácter crítico tributa a la construcción de una competencia que dispone la mirada en lo colectivo y hace al individuo mejor habitante de su entorno, una actitud que atraviesa todos sus actos y lo identifica como ciudadano de referencia en la armonía social.*
- 3. La vivencia como relación abierta y espontánea entre la educación y el trabajo constituye una ventaja metodológica del sistema educacional que al entrenar laboralmente, convierte a las instituciones educativas en enclaves de la interpretación del mundo que las rodea y promueve el desarrollo del entorno, ejercicio responsable y ético que se expresa a través del dinamismo económico,*

***social y cultural, para lograrlo es requisito otorgar la centralidad a un proceso de implementación del trabajo, del cual deben ocuparse la educación y la sociedad.***

## Referencias bibliográficas

1. Aguirre, R.; Pelekais, C. y Paz, A. (2012). Responsabilidad social: compromiso u obligación universitaria. Universidad Rafael Belloso Chacín: TELOS. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. Vol. 14 (1), pp. 11-20.
2. Aldeanueva, I. (2011). *Responsabilidad social en la Universidad: estudio de casos y propuesta de despliegue*. (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga. Recuperado de <http://riuma.uma.es/xmlui/bits-tream/handle/10630/4687/>
3. Amezola, J. J. H., García, I. S. P., & Castellanos, A. R. C. (2008). Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. *Rev. Educar*, (13), pp. 12-56.
4. Aroila, R. (2003). Calidad debida: una definición integradora. *Revista latinoamericana de psicología*, 35(2), pp. 161-164.
5. Azar, E. y Enrico, R. C. (2016). Puentes de doble mano. Experiencias educativas que construyen lazos de naturaleza afectiva y cognitiva entre la escuela y la universidad. *Diálogos Pedagógicos*. Año XIV, N° 27, pp. 141-144
6. Barranco E., C. (2011). Buenas prácticas de calidad y trabajo social. *Alternativas*, 18, pp. 57-74. Universidad de La Laguna, España.
7. Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.
8. Bolzán, J. E. (1974). *Qué es la educación*. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.
9. Castillo S., M. & Gamboa A., R. (2013). La vinculación de la educación y género. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 13(1), pp. 1-16.
10. Díaz, J. & Civís, M. (2011). Redes Socioeducativas promotoras de capital social en la comunidad: un marco teórico de referencia. Universidad Ramon Llull: *Cultura y Educación*, 2011, 23 (3), 415-429
11. Fernández, F., González A., & Recarey, S. (2002). *Principios para la dirección del proceso pedagógico*. Compendio de Pedagogía, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 80-101.
12. Fernández-González, N. (2016). Notas para acotar el debate sobre el sentido de la escuela. Universidad Autónoma de Madrid: *Revista Educación, Política y Sociedad*, n° 1(1), enero-junio 2016, pp. 10-21.
13. Filmus, D. (1998). Hacia una nueva articulación en la relación educación-trabajo. Daniel Filmus (comp.) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo, 193-220.
14. Gallart, M. A., & Jacinto, C. (1995). Competencias laborales: tema clave en la articulación educación-trabajo. *Boletín de la red Latinoamericana de Educación y Trabajo*, 6(2), pp. 13-18.
15. Gallart, M. A., & Jacinto, C. (1997). Los cambios en la relación escuela. *Boletín de la red Latinoamericana de Educación y Trabajo*, 12 (9), pp. 24-31.
16. García G., T.; Sánchez M., S. & Mayor P., D. (2012). La vinculación teoría-práctica en un espacio inclusivo: escuela-comunidad-universidad. Universidad de Almería: *Rev. Educación inclusiva* 5(1), pp. 107-120.
17. Hernández, F. (2000). Los proyectos de trabajo. *Educar*, (26), pp. 39-51.
18. Hernández, F. (2002). Los proyectos de trabajo. Mapa para navegantes en mares de incertidumbre. *Educar*, (28), pp. 9-15.
19. Jacinto, C. (2002). Los jóvenes, la educación y el trabajo en América Latina. Nuevos temas, debates y dilemas. Desarrollo local y formación: hacia una mirada integral de la formación de los jóvenes para el trabajo. *Herramientas para la transformación*, 18, pp. 67-102.
20. Jara, O. (2012). *La sistematización de experiencias, prácticas y teorías para otros mundos posibles*. Costa Rica: Centro de Estudios y publicaciones Alforja.
21. Lezcano-Calderón, S. (2014). La sistematización de experiencias en la extensión universitaria y en el fortalecimiento de la relación universidad-sociedad. Universidad Nacional de Costa Rica: Universidad en diálogo. IV(1), pp. 81-91.
22. López L., A. B.; González, I. & De León, C. (2014). Perfil de un buen docente. Universidad de Córdoba: *Rev. Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (1), pp. 133-148.

23. Manzano-Arrondo, V. & Suárez G., E. (2015). Unidad de Acción Comprometida: una propuesta de solución ante el problema universitario del servicio a la sociedad. *Hábitat y Sociedad*, (8), pp. 147-165.
24. Matos, D. (2013). Contribución de experiencias de vinculación social de las universidades al mejoramiento de la calidad académica y factores que limitan su desarrollo y valoración institucional. Universidad Nacional Tres de Febrero: *Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP*, v. 18(1), pp. 151-180.
25. Méndez A., D.; Méndez G., A. & Fernández-Río, F. J. (2015). Análisis y valoración del proceso de incorporación de las Competencias Básicas en Educación Primaria. *Rev. de Investigación Educativa*, 33(1), pp. 233-246.
26. Murillo R.; Hernández-Castilla, F. J. (2014). Liderando Escuelas Justas para la Justicia Social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 3(2), pp. 13-32.
27. Naval, C. & Ruiz-Corbella, M. (2012). Aproximación a la responsabilidad social universitaria: la respuesta de la universidad a la sociedad. *Bordón* 64 (3), pp. 103-115.
28. Recarey F., S. (2011). *Orientación educativa*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
29. Salas, R. S. & Salas, A. (2014). La educación en el trabajo y el individuo como principal recurso para el aprendizaje. *Rev EDUMECENTRO*, 6(1), pp. 6-24.